

Minisalario pierde en poder adquisitivo casi 67 pesos en ZMG

El precio del limón subió 138 por ciento y encabeza a productos con mayores incrementos

La inflación cerró en 3.15 por ciento en la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG) al concluir el mes de abril de este año, lo cual impacta de manera negativa al salario mínimo, que tuvo en consecuencia una pérdida en su poder adquisitivo cercana al 3 por ciento, que en moneda nacional representa 66 pesos con 92 centavos, afirmó el doctor Héctor Luis del Toro Chávez, profesor investigador del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (CUCEA), al dar a conocer los resultados bimestrales de su investigación “Canasta básica e índice de precios en la ZMG”.

El salario mínimo en la ZMG es de 2 mil 191 pesos con 20 centavos de forma mensual, lo que representa una percepción diaria de 73 pesos con 04 centavos.

La inflación reportada por el investigador universitario es muy superior a la que dio a conocer el Banco de México, institución que ubicó a la inflación en 0.65 por ciento al cerrar el mes de abril de manera acumulada a lo largo del año.

Para calcular la inflación, el académico del Departamento de Métodos Cuantitativos del CUCEA toma en cuenta el comportamiento de una canasta básica compuesta de 121 artículos dividida en 23 grupos.

De los 121 artículos que conforman la canasta básica, 85 reportaron incrementos en sus precios en el segundo bimestre del año. Cincuenta de éstos tuvieron incrementos en sus precios por encima del 3.15 por ciento; 35 productos incrementaron su costo por debajo del porcentaje inflacionario.

El limón encabeza a los productos con incremento en sus costos, ya que se encareció un 138 por ciento; el plátano, un 37; la calabacita, 36; chile serrano, 32; el cilantro, 28; el chayote, 22; el pescado sierra, 19; la trucha, 18; ajo entero, 16; chorizo, 15; la lenteja, 14; la carpa entera y la costilla de cerdo, 13; el aceite, 11%; el espinazo de cerdo, 10%; el frijol y la mostaza, 9; el huachinango, 8; el tocino y la lima, 7 por cabeza.

Entre los productos que tuvieron incrementos por debajo del índice inflacionario se encuentran la lisa, el queso adobera, el cocido, el mero fileteado y el pan dulce, todos con un aumento de alrededor del 3 por ciento. En cuanto a las galletas dulces, la bola de res, la carne molida mixta y chocolate en polvo, con cerca del 2 cada uno.

Por efectos de la inflación, la canasta básica se encareció 52 pesos con 18 centavos en comparación a lo que costaba al cerrar el primer bimestre del año. Al concluir abril de 2016 se ubicó en un precio de 8 mil 778 pesos, lo que representa un desembolso de alrededor de cuatro salarios mínimos mensuales y detalló que al cerrar el año 2005, la canasta básica costaba 3 mil 902 pesos, lo que quiere decir que hasta abril de 2016 se ha encarecido 124 por ciento.

Una familia integrada por cuatro o cinco miembros necesita alrededor de siete salarios mínimos para cubrir sus requerimientos alimenticios, además de los costos de diferentes servicios como agua, energía eléctrica, gas, transporte urbano, además de la renta, medicinas, gastos escolares, compra de ropa y calzado, entre otros. Sin embargo, 60 por ciento de la población ocupada en Jalisco gana tres salarios mínimos o menos.

Señaló que el salario mínimo percibido de manera diaria es de 73 pesos con cuatro centavos, que alcanza para adquirir 4.5 litros de leche o 5 y medio kilos de tortillas o 2 y medio kilos de frijol o 2 litros de aceite de cocina o 3 kilos y medio de azúcar o 1.8 kilos de limón o 2 kilos de huevo o 2 garrafones de agua o 10 boletos de pasaje urbano.

A T E N T A M E N T E

"Piensa y Trabaja"

Guadalajara, Jal, 18 de mayo de 2016

Texto: Martha Eva Loera

Fotografía: Internet

Etiquetas:

[Héctor Luis del Toro Chávez](#) [1]

URL Fuente: <https://www.comsoc.udg.mx/noticia/minisalario-pierde-en-poder-adquisitivo-casi-67-pesos-en-zmg>

Links

[1] <https://www.comsoc.udg.mx/etiquetas/hector-luis-del-toro-chavez>